



JUZGADO ÚNICO DE FAMILIA

DOSQUEBRADAS - RISARALDA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 017

FECHA: 04-may-23

RDO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2006-00288	DIVORCIO MUTUO ACUERDO	MARÍA EUGENIA GALINDO ORREGO y otro		03/05/2023	PDF
2013-00549	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ISABEL CRISTINA RICO LÓPEZ	LONEL DE JESÚS HURTADO BETANCOURT	03/05/2023	PDF
2016-00613	INTERDICCIÓN JUDICIAL	PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS - INTERESADA JANETH ARANGO MOLINA	INTERDICTA -SATURIA MOLINA MONTES	03/05/2023	PDF
2017-00026	INTERDICCIÓN JUDICIAL	NOELIA HERNÁNDEZ DE ARIAS- Interdicta	JOSÉ GUSTAVO HERNÁNDEZ ARIAS	03/05/2023	PDF
2017-00329	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DERLIN MARÍA OSORIO RAMÍREZ	EDWIN YAMID MORALES GUTIÉRREZ	03/05/2023	PDF
2018-00181	INTERDICCIÓN JUDICIAL - REVISIÓN	YOLANDA PATRICIA YANES MARTÍNEZ- Guardador	JUAN EMMANUEL SERNA YANES	03/05/2023	PDF
2018-00286	SUCESIÓN INTESTADA	VICTORIA EUGENIA CAICEDO RAMÍREZ Y OTROS -Interesados	CAUSANTE -JOSÉ GERMAN JARAMILLO HINCAPIÉ	03/05/2023	PDF
2018-00570	INTERDICCIÓN JUDICIAL - REVISIÓN	EDISON ALAIN GAVIRIA DUQUE	MARÍA GLADYS DUQUE DE GAVIRIA	03/05/2023	PDF
2018-00622	INTERDICCIÓN JUDICIAL- ADJUDICACIÓN DE APOYO	PERSONERÍA MUNICIPAL- JAIRO ALONSO VINASCO CORTÉS	HERNÁN DARIO VINASCO CORTÉS	03/05/2023	PDF
2018-00637	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	SANDRA PATRICIA CARDONA OCAMPO	TULIO ANDRÉS SANTA TANGARIFE	03/05/2023	PDF
2018-00639	INTERDICCIÓN JUDICIAL	ARGEMIRO BURITICÁ JARAMILLO	MARÍA LUZ DARI O MARÍA LUZ DARY JARAMILLO ARIAS	03/05/2023	PDF
2018-00676	SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA	GUSTAVO ADOLFO MORENO LEMOS Y OTROS - Interesados	BERNARDO LONDOÑO Y BLANCA AURORA BERNAL- Causantes	03/05/2023	PDF
2019-00198	INTERDICCIÓN JUDICIAL -REVISIÓN	ANTONIO JESÚS HINCAPIÉ HINCAPIÉ	GONZALO HINCAPIÉ HINCAPIÉ	03/05/2023	PDF

2020-00091	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	REINA LUCIA FLOREZ GONZÁLEZ	JHON ALEXANDER MORALES CUERVO	03/05/2023	PDF
2021-00022	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LIDY YULIANA GIL ARTUNDUAGA	WALTER MURILLO GALLEGO	03/05/2023	PDF
2021-00056	UNIÓN MARITAL DE HECHO	JOSÉ RUBÉN CARMONA ESCOBAR	ESPERANZA HERNÁNDEZ GRAJALES	03/05/2023	PDF
2021-00196	ADJUDICACIÓN DE APOYO	ESTHER HOLGUÍN MORALES	JUAQUÍN EMILIO OSSA OSSA	03/05/2023	PDF
2021-00261	MEDIDA DE PROTECCIÓN	SARIDT YOLENY ARANGO FUENTES	JUAN CARLOS HERNÁNDEZ NIÑO	03/05/2023	PDF
2021-00273	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	CAROL GISELLA MOSQUERA HINESTROZA		03/05/2023	PDF
2021-00551	REGULACIÓN DE VISITAS	ALEX GIRALDO AMADOR	PAULA ANDREA JIMÉNEZ MARTÍNEZ	03/05/2023	PDF
2021-00661	DIVORCIO CONTENCIOSO	SANDRA MILENA RESTREPO HENAO	CARLOS ANDRÉS CEBALLOS GUZMÁN	03/05/2023	PDF
2022-00154	MEDIDA DE PROTECCIÓN	KELLY JOHANNA POSADA ESPINOSA	JULIO CÉSAR MARÍN JARAMILLO	03/05/2023	PDF
2022-00292	FIJACIÓN CUOTA ALIMENTARIA	DIANA MILENA RAMÍREZ PELÁEZ		03/05/2023	PDF
2022-00293	IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD	RAMÓN TRIANA GUZMAN		03/05/2023	PDF
2022-00406	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	MARÍA NUBIA GIRALDO NOREÑA		03/05/2023	PDF
2022-00426	DECLARACIÓN UNIÓN MARITAL DE HECHO	GLORIA INÉS HOLGUÍN RINCÓN	LEONARDO TREJOS HERNÁNDEZ	03/05/2023	PDF
2022-00514	UNIÓN MARITAL DE HECHO	DIEGO FERNANDO HERNÁNDEZ	LUZ DARY MARULANDA CASTAÑEDA	03/05/2023	PDF
2022-00519	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL	ÁLVARO GRISALES NOREÑA		03/05/2023	PDF
2022-00542	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	VALENTINA PEÑA RUIZ		03/05/2023	PDF
2022-00549	SEPARACIÓN DE CUERPOS	ÁLVARO CASTAÑEDA VALLEJO	ADIELA MEDINA VERU	03/05/2023	PDF
2022-00553	DIVORCIO CONTENCIOSO	EDMUNDO ESTUARDO VIEIRA PALACIOS		03/05/2023	PDF
2022-00556	PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD	DEFENSORA DE FAMILIA ICBF - INT. MARIA ALEJANDRA ROMERO GORDILLO, MENOR L.G.R.	IVÁN AUGUSTO GALLO CASTRO	03/05/2023	PDF

2022-00580	UNIÓN MARITAL DE HECHO	ARTURO SUAREZ ROBLEDO		03/05/2023	PDF
2022-00590	DIVORCIO CONTENCIOSO	LUZ EDID LARGO DÍAZ	DIDIER HERNÁN HURTADO JARAMILLO	03/05/2023	PDF
2022-00674	PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD	JUANITA GONZÁLEZ VALENCIA		03/05/2023	PDF
2022-00731	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	LUZ ESTELLA CARMONA BUILES	VILSAN DE JESUS RESTREPO GONZÁLEZ	03/05/2023	PDF
2023-00038	MEDIDA DE PROTECCIÓN	LUISA FERNANDA RAMÍREZ RÍOS	SEBASTIÁN OSORIO SÁNCHEZ	03/05/2023	PDF
2023-00039	MEDIDA DE PROTECCIÓN	YULIETH JAKELINE MUÑOZ CHASQUI	JAILER MILLÁN RAMÍREZ	03/05/2023	PDF
2023-00066	REVISION CUOTA ALIMENTARIA	ANGELICA PALOMAR RODRIGUEZ	FABIO NELSON CATAÑO	03/05/2023	PDF
2023-00083	DIVORCIO CONTENCIOSO	JOSÉ FABIÁN AGUIRRE GÓMEZ		03/05/2023	PDF
2023-00121	UNIÓN MARITAL DE HECHO	ZULMA INÉS MARÍN OSPINA		03/05/2023	PDF
2023-00147	DIVORCIO CONTENCIOSO	MARÍA ELENA VALENCIA PUERTA		03/05/2023	PDF
2023-00162	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DIANA PATRICIA ARIAS ARIAS		03/05/2023	PDF
2023-00164	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	PAULA ANDREA OSPINA SIERRA		03/05/2023	PDF
2023-00171	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LADY JOHANNA MENDOZA NOREÑA		03/05/2023	PDF
2023-00176	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	FABIÁN DE JESÚS QUINTERO TORRES		03/05/2023	PDF
2023-00235	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DEFENSORA DE FAMILIA ICBF Dos/das - Interesada VANESSA MORENO RENDÓN		03/05/2023	PDF
2023-00236	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	LUIS ALFONSO VARGAS ROZO		03/05/2023	PDF
2023-00237	REGULACIÓN DE VISITAS	LAURA MARCELA RAMÍREZ MORALES		03/05/2023	PDF
2023-00238	SUCESIÓN INTESADA	JOSE JAMES CARDONA CANO Y OTROS- Interesados	RUBÉN ANTONIO CARDONA OSPINA -Causante	03/05/2023	PDF

2023-00239	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL	EVER NARANJO MARTÍNEZ		03/05/2023	PDF
2023-00242	UNIÓN MARITAL DE HECHO	JAKELINE PALOMINO UCHIMA		03/05/2023	PDF
2023-00243	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	VANESSA ALEXANDRA RAMÍREZ GÓMEZ		03/05/2023	PDF
2023-00244	CORRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO	SILVIA LASSO ARANGO		03/05/2023	PDF
2023-00251	SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA	HELADIO ARTURO HINCAPIÉ CARDONA Y OTROS- Interesados	RAFAEL TOBIAS HINCAPIÉ VARGAS Y OTRAS	03/05/2023	PDF

AUTOS DICTADOS EL TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) NOTIFICADOS HOY CUATRO (04) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS SIETE DE LA MAÑANA (07:00 AM).

(Sin necesidad de firma. Art. 7 Ley 527 de 1999)

GLORIA MERCEDES PORRAS RAMIREZ

Secretaria



UDAE022-1639

Bogotá, D. C., 8 de septiembre de 2022

Doctor

JORGE IVAN PALACIO RESTREPO

Juez 001 de Familia de Dosquebradas

jprfdosq@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dosquebradas

Asunto: “Su solicitud de creación o traslado de un juzgado de familia”

Apreciado doctor Palacio:

En relación con su oficio No. 0610, mediante el cual solicita la creación o el traslado de un juzgado de familia del Circuito Judicial de Pereira para que el municipio de Dosquebradas cuente con un segundo juzgado de familia que permita mejorar el tiempo de respuesta y disminuir la congestión que presenta el actual despacho, de manera atenta me permito manifestarle lo siguiente:

El Consejo Superior de la Judicatura, para la creación de cargos de juzgados a nivel nacional tiene en cuenta los municipios con desequilibrio entre la oferta judicial y el crecimiento y desarrollo; el comportamiento de la oferta y demanda de justicia; los despachos judiciales con ingresos crecientes y constantes; despachos con inventarios superiores a la media nacional por especialidad; cumplimiento de la garantía de oferta judicial. Lo anterior, en aras de mejorar la prestación del servicio de justicia, fortalecer la oferta de justicia, disminuir la congestión de los despachos judiciales y reducir los inventarios finales en la Rama Judicial.

En este sentido, con el propósito de determinar si es necesario fortalecer la oferta de justicia en el Juzgado 001 de Familia de Dosquebradas, se procede a analizar la gestión de los procesos, con corte a 30 de junio de 2022, así:

Nombre del despacho	Matriz de prioridades	Proceso - resumen	Inventario inicial	Ingresos efectivos - Despacho	Promedio mensual de ingresos efectivos del despacho	Egresos efectivos - Despacho	Promedio mensual de egresos efectivos del despacho	Inventario final
Juzgado 001 de Familia de Dosquebradas	P1	Procesos	493	324	54	186	31	540
		Tutelas e impugnaciones	0	58	10	48	8	4
Total			493	382	64	234	39	544
Promedio nacional juzgados civiles municipales			471	316	54	197	33	490

Fuente: SIERJU – Corte 30 de junio de 2022

Al analizar los anteriores datos, se observa que, con corte a 30 de junio de 2022, el juzgado reporta ingresos efectivos de **382 procesos** en promedio en el semestre y **64 procesos** al mes, superior un 21% al promedio nacional que es de **54 procesos** mensuales, egresos de **234 procesos** en el semestre y **39 asuntos** mensuales, superior

un 19% al promedio nacional que es de **33 procesos** al mes. El inventario final es de **544 procesos**; superior un 11% al promedio nacional que es de **490 procesos**. es decir, registra unos índices superiores a la media nacional en comparación con sus homólogos del país, ubicándolo en prioridad 1.

Aun así, debido a la priorización que fue necesario hacer de las necesidades a nivel nacional, para las medidas creadas en los Acuerdos PCSJA22-11918 y PCSJA22-11975 de 2022, se adoptó como criterio apoyar la gestión de los despachos judiciales que se encuentran en prioridad 1, con plantas de personal incompletas. El Juzgado 01 de Familia de Dosquebradas está conformado por 8 cargos: juez, secretario, asistente social, oficial mayor, sustanciador, auxiliar judicial grado 4, escribiente y citador.

Respecto a la posibilidad de trasladar un juzgado de familia de Pereira como apoyo al municipio de Dosquebradas en asuntos de familia, es importante señalar que la demanda de justicia en materia de familia en el Circuito Judicial de Pereira está conformado por 4 juzgados de familia creados con los Decretos 900 de 1970 y 2272 de 1989, los cuales garantizan que todos los temas relacionados a su especialidad sean atendidos de manera directa en el Circuito Judicial de Pereira, conformado no solo por el municipio de Pereira sino también por el municipio de Marsella. El Circuito Judicial de Dosquebradas, se encuentra conformado solo por el municipio de Dosquebradas.

Ahora bien, una vez consultado el sistema de información estadístico de la Rama Judicial – SIERJU, los juzgados de familia de Pereira, reportaron la siguiente gestión judicial para el primer semestre de 2022:

Nombre del despacho	Matriz de prioridades	Proceso - resumen	Inventario inicial	Ingresos efectivos - Despacho	Promedio mensual de ingresos efectivos del despacho	Egresos efectivos - Despacho	Promedio mensual de egresos efectivos del despacho	Inventario final
Juzgado 001 de Familia de Pereira	P4	Procesos	304	202	34	144	24	284
		Tutelas e impugnaciones	0	48	8	43	7	0
		TOTAL	304	250	42	187	31	284
Juzgado 002 de Familia de Pereira	P2	Procesos	427	198	33	81	14	491
		Tutelas e impugnaciones	0	61	10	29	5	4
		TOTAL	427	259	43	110	18	495
Juzgado 003 de Familia de Pereira	P3	Procesos	654	197	33	342	57	425
		Tutelas e impugnaciones	0	55	9	40	7	3
		TOTAL	654	252	42	382	64	428
Juzgado 004 de Familia de Pereira	P4	Procesos	185	207	35	123	21	199
		Tutelas e impugnaciones	0	42	7	34	6	6
		TOTAL	185	249	42	157	26	205
Total, juzgados de familia de Pereira			1,570	1,010		836		1,412
Promedio juzgados de familia de Pereira			393	253	42	209	35	353
Promedio nacional juzgados de familia			316	316	54	197	33	490

Fuente: SIERJU – Corte 30 de junio de 2022

Los anteriores datos evidencian que con corte a 30 de junio de 2022, la demanda de justicia en asuntos de familia en el municipio de Pereira fue de 1.010 procesos, 253 en

promedio por despacho y 42 asuntos al mes, equivalente al 80% del promedio nacional que es de 54 asuntos mensuales; evacuaron 836 procesos, 209 en promedio por despacho y 35 procesos al mes, superior un 6% al promedio nacional y finalizaron el semestre con 1.412 asuntos en el inventario final, es decir, 353 asuntos en promedio por despacho, equivalente al 72% del parámetro del promedio nacional que es de 490 procesos.

Nótese de lo anterior, que la demanda de justicia en Pereira es alta y en el evento de trasladarse uno de los juzgados de familia al municipio de Dosquebradas conforme su propuesta, provocaría congestión a sus homólogos, generando de esta forma el aumento de las cargas laborales de esta ciudad, por lo que en la actualidad no se considera viable modificar la distribución de los despachos en el Distrito Judicial de Pereira. Además, porque si bien el juzgado de familia de Dosquebradas registra una leve congestión (inventario final superior en un 11% al promedio nacional), cuenta con una amplia planta de personal -un cargo de sustanciador adicional, comparada con la planta de sus homólogos de Pereira y dos cargos adicionales respecto al modelo de planta tipo definida en el artículo 41 del Acuerdo PSAA15-10402 de 2015-.

Así las cosas, la Corporación es consciente de la necesidad de adoptarse medidas para el juzgado de familia de Dosquebradas y otros despachos del territorio nacional, por tal razón reitera ante el Gobierno Nacional en el anteproyecto de presupuesto para el año 2023, la necesidad de contar con mayores recursos para la creación de cargos y despachos permanentes en las diferentes jurisdicciones y especialidades de la Rama Judicial.

Lo anterior, sin perjuicio de las medidas que el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda analice dentro del marco de las facultades delegadas en el Acuerdo PSAA16-10561 de 2016 (disminución de reparto, traslado transitorio de cargos, etc.), que permitan brindar un apoyo adicional.

Cordialmente,



CLARA MILENA HIGUERA GUÍO

Directora

C.C. Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda
DMUR/ EXTCSJ22-5233; Control de correspondencia ID 3953, Matriz de solicitudes ID 743